INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 111/2020 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto N° 2992/19, Arts. 8º, y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 30 de setiembre de 2.020.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos del Institucionales" Organismo Financiador 01 "GENUINO, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1420/2020.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 30 de setiembre de 2020, observándose la recepción de 4 (CUATRO) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	victormartinez_importexport@hotmail.es	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 291.218
2	EXTINTORES YANES SRL	licitaciones@grupochaco.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 309.000
3	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	eextinfuegos@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 335.000
4	OXIPAR S.A.	oxiparaguaysa@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 289.150

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Martha Colmán

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

HOJA DE OBSERVACIÓN

OFERENTE: Oxipar SA

REPRESENTANTE: Eduardo Urunga.

La empresa Premier Plus Paraguay presentó el certificado de origen de producto y empleo nacional con fecha impresa del 29 de Julio del año 2020.

OXIPAR
Sociedad Anónima

FECHA: 30/07/20

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

Descargo del Comité: Las observaciones realizadas serán verificadas en cada apartado donde corresponda en el presente Informe.

Martha Colmán

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de CARÁCTER SUSTANCIAL presentada por la firma oferente, afectada por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXTINTORES YANES SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OXIPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (3%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	Gs. 291.218	Gs. 291.218	-	Gs. 600.000	Gs. 1.000.000
2	EXTINTORES YANES SRL	Gs. 309.000	Gs. 309.000	-	Gs. 600.000	Gs. 1.000.000
3	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Gs. 335.000	Gs. 335.000	-	Gs. 600.000	Gs. 1.000.000
4	OXIPAR S.A.	Gs. 289.150	Gs. 289.150	-	Gs. 600.000	Gs. 2.000.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que ha presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 58, 59, 60, 61 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: por EL TOTAL.

Martha Colman

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

FORMA PARTE INTEGRA DEL PRESENTE INFORME EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – ANEXO I

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL EN EL ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN PUNTO N° E REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA CARTA DE INVITACION

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	OXIPAR S.A.	C	CUMPLE
2	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NC	NO CUMPLE
3	EXTINTORES YANES SRL	N/A	NO APLICA
4	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	NP	NO PRESENTA

	1	2	3	4
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	C	C	C	C
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C	C	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP	C	NP	C
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C	C	C
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C	C	C
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	C	N/A	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	C	N/A	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	C	N/A	C
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C	N/A	C	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C	N/A	C	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C	N/A	C	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	N/A	C	N/A
Oferentes en Consorcio.				

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

CORREOS ELECTRONICOS ENVIADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION:

A La Firma OXIPAR S.A., en fecha 13 de OCTUBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

• Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems N° 1, 2 y 4 considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020.
• Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
• Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
• Declaración Jurada por la cual la empresa adjudicada, proveerá sustitutos de extintores, durante el tiempo de retiro de estos para su recarga.
• La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 de los los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

A La Firma OXIPAR S.A., en fecha 23 de OCTUBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
• Ultima Acta de Asamblea.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

A La Firma EXTINTORES PREMIERPLUS PARAGUAY, en fecha 15 de OCTUBBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

• La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
• Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.

Respuesta de la empresa: Se adujnta reporte del correo eletronico institucional

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTA ACLARACIÓN

3 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 15 de octubre de 2020, 13:08
Para: victormartinez_importexport@hotmail.es

Buenos Días.

Se remite Nota en el marco de la Evaluación de Ofertas del llamado **CD Nº 01/2020 " SERVICIO RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "– ID N° 378.628 Segundo Llamado** convocado por la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Favor confirmar la recepción de este mail

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA ACLARACION PREMIER PLUS PARAGUAY.pdf
309K

victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es> 15 de octubre de 2020, 13:56
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

No me llego el Acta de recepcion

Obtener Outlook para Android

From: uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>
Sent: Thursday, October 15, 2020 1:08:25 PM
To: victormartinez_importexport@hotmail.es <victormartinez_importexport@hotmail.es>
Subject: NOTA ACLARACIÓN

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Si no usted el destinatario o no del presente correo lo responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Las cifras, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos referentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es> 16 de octubre de 2020, 11:22
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

No abre la carpeta para leer el acta.....

Obtener Outlook para Android

From: victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es>
Sent: Thursday, October 15, 2020 1:56:29 PM
To: uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>
Subject: Re: NOTA ACLARACIÓN

[El texto citado está oculto]

A La Firma EXTINTORES PREMIERPLUS PARAGUAY., en fecha 19 de OCTUBRE de 2020, reiterando lo solicitado en el correo electronico del 15 de octubre.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTA ACLARACION
1 mensaje

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 19 de octubre de 2020, 13:02
Para: victormartinez_importexport@hotmail.es

Por la presente me dirijo a usted en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado para la CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID Nº 378.628. Segundo Llamado

Que, en base al análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos lo siguiente:

- La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de linea baja y número de celular.
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.

Cabe mencionar que lo expuesto precedentemente se realiza en aplicación al "Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a lo establecido en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN Punto 30 Evaluación de las Ofertas Apartados b], e), e) f) y h) numeral h1.

Lo solicitado deberá ser presentado al correo electrónico de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en un plazo no mayor a 24 horas recepción de la presente nota.

Atentamente.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta de la empresa: La Empresa NO ha respondido en tiempo y forma lo solictado.

Comité de Evaluación: *Se procede a desalificar la oferta presentada por la Empresa EXTINTORES PREMIERPLUS PARAGUAY, debido a que NO se podrá determinar su Capacidad Financiera y Capacidad técnica (Punto 30 apartados f) y h) del ANEXO B la Carta de Invitacion).*

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 63° Método de Evaluación inciso a numeral 3**, se procede a seleccionar a la firma, **OXIPAR S.A.** como la oferta evaluada como *la más baja*, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia para cumplir el contrato, etc.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y este Comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitacion en atencion a lo descripto en el Formulario de Oferta apartado j).

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACION:

OXIPAR S.A.- R.U.C N° 80018041-0

CAPACIDAD LEGAL:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628
SEGUNDO LLAMADO

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03

Se procedio a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si el oferente en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

OXIPAR S.A - R.U.C N° 80018041-0			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR
1	651.701	IDALINA OLMEDO	PRESIDENTE
2	1.494.826	ARTURO VLADIMIR URUNAGA OLMEDO	VICEPRESIDENTE
3	1.598.588	JORGE A. URUNAGA	DIRECTOR TITULAR
4	3.884.439	FERNANDO URUNAGA OLMEDO	DIRECTOR SUPLENTE
5	423.189	JORGE ISMAEL URUNAGA YALUFF	REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 651701 IDALINA OLMEDO

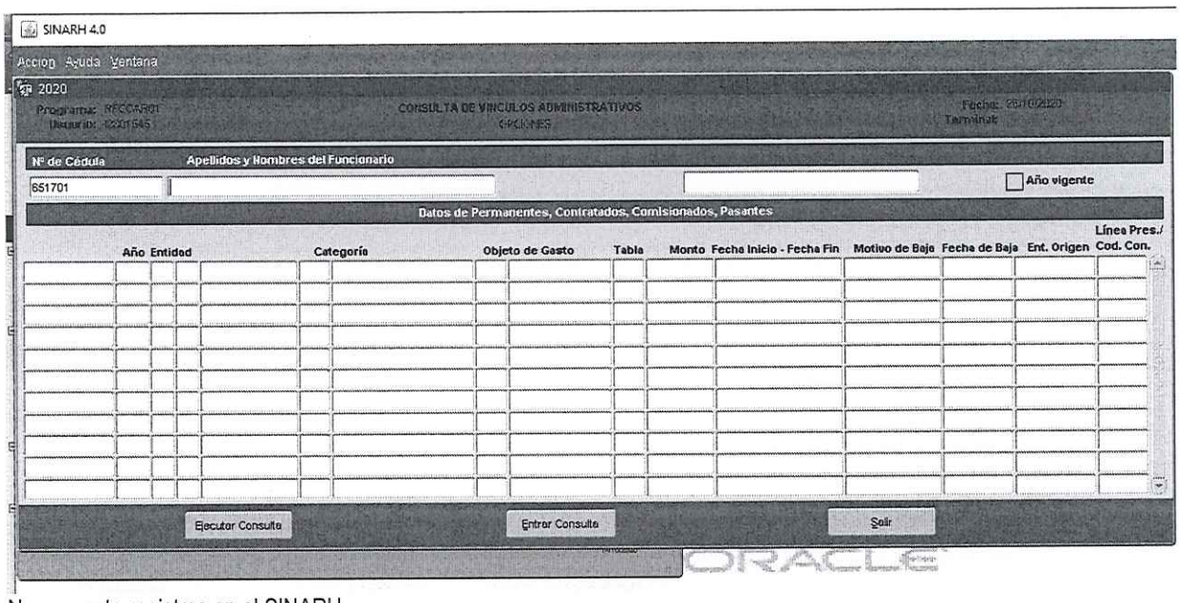

No presenta registros en el SINARH

CI 1.494.826 ARTURO VLADIMIR URUNAGA OLMEDO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

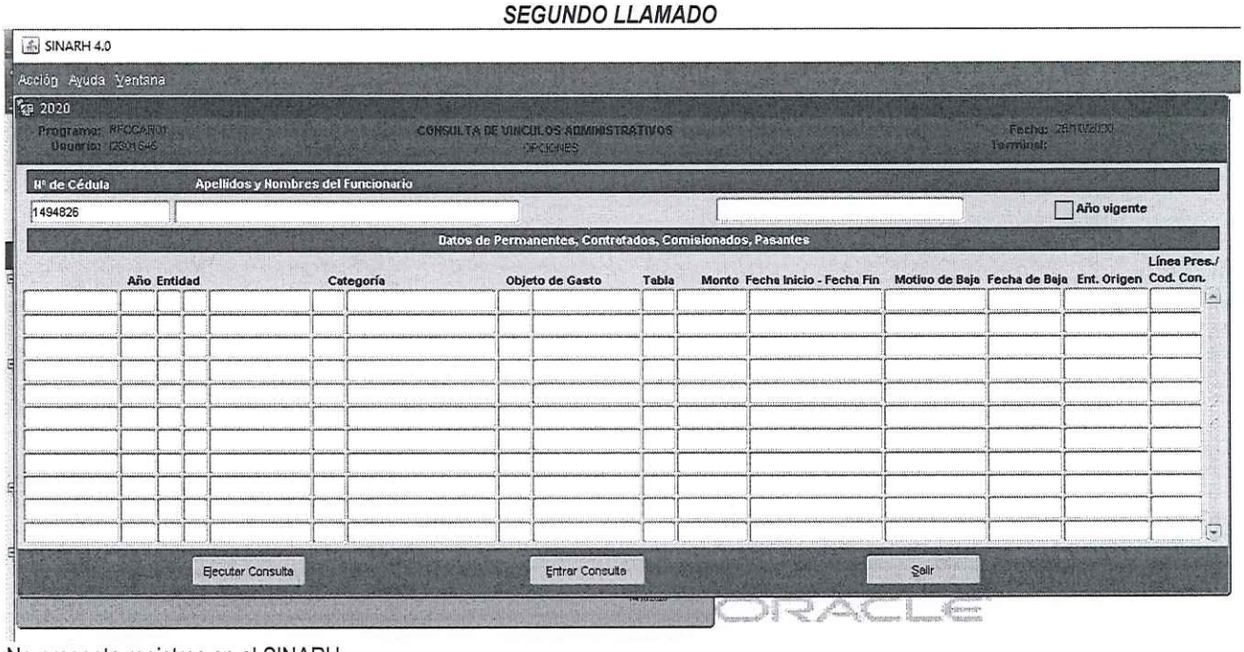

No presenta registros en el SINARH

CI 1.598.588 JORGE A. URUNAGA

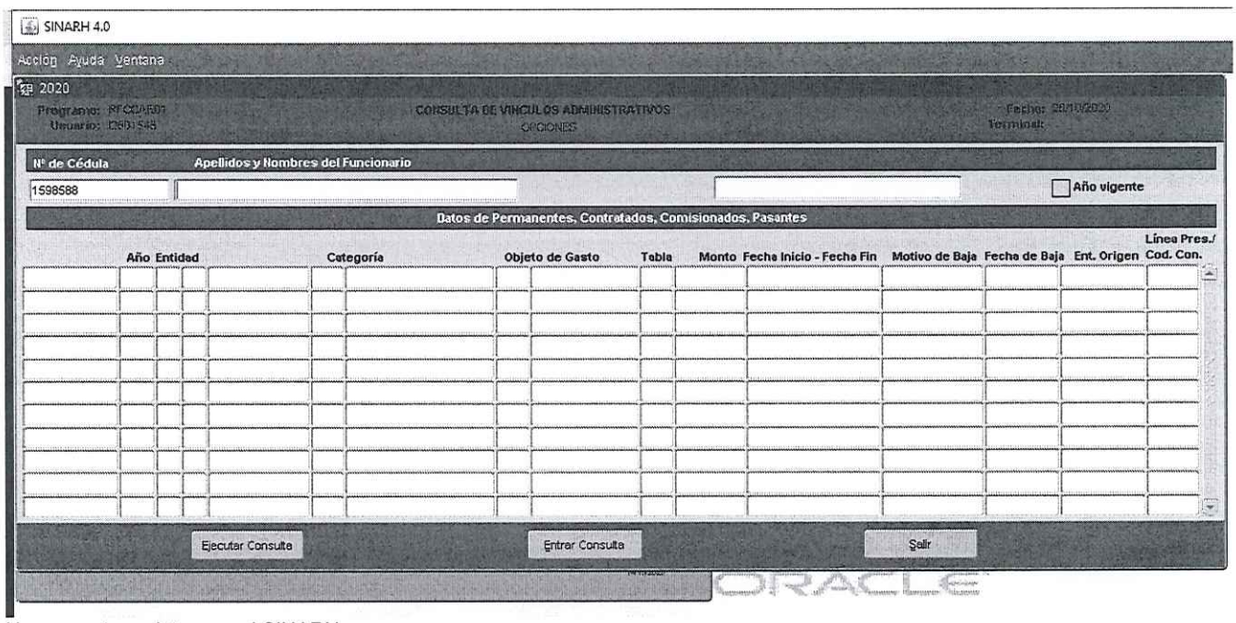

No presenta registros en el SINARH

CI 3.884.439 FERNANDO URUNAGA OLMEDO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

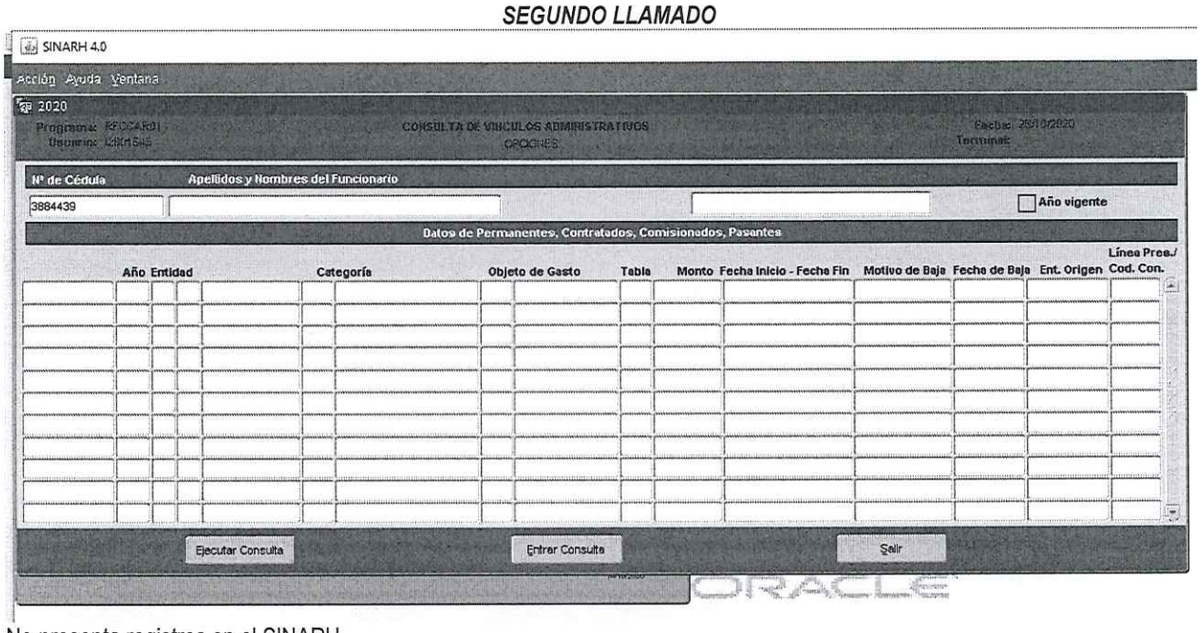

No presenta registros en el SINARH

CI 423.189 JORGE ISMAEL URUNAGA YALUFF

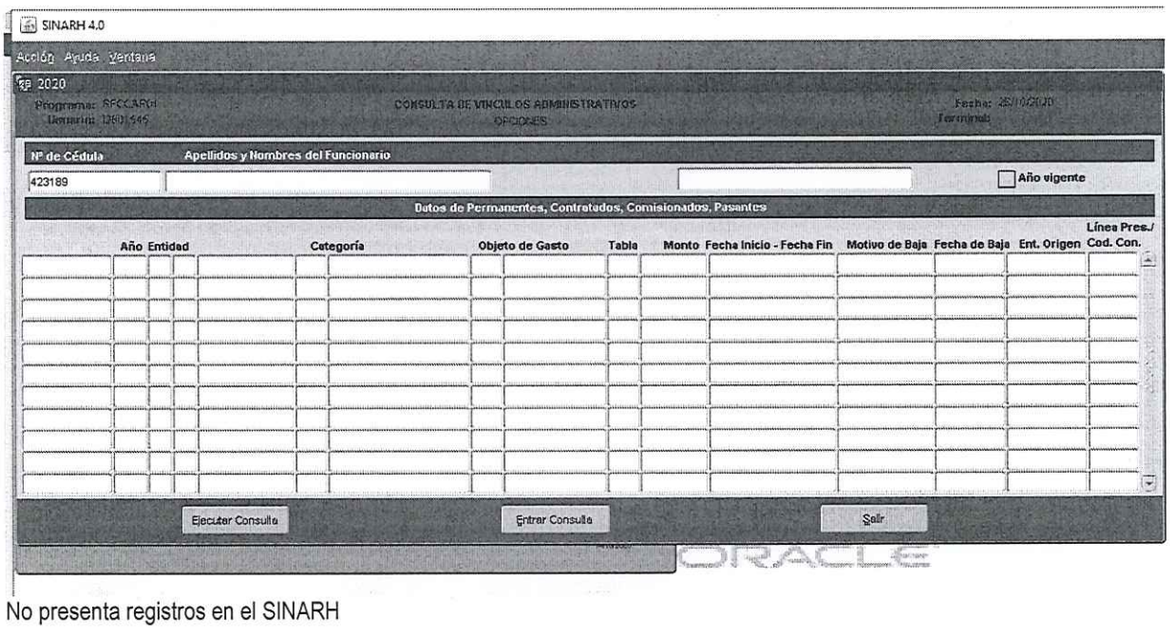

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente que cumple con las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitacion realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa: OXIPAR S.A. - R.U.C N° 80018041-0

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2016	2017	2018	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	1.935.841.692	1.545.080.161	986.744.100	3	1.489.221.984	
	Total del Activo (TA)	4.379.374.286	4.159.252.043	3.811.320.260	3	4.116.648.863	0,361755893
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	2.729.443.757	2.596.970.183	2.600.031.813	3	2.642.148.584	
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.626.828.820	1.545.080.161	986.744.100	3	1.386.217.694	1,90601274
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	137.581.502	161.230.502	157.368.603	3	152.060.202	
	Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	3	300.000.000	51%

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,361755893	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,90601274	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,506867341	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

a)	Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.	CUMPLE
b)	Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
c)	La empresa que realice el servicio deberá contar con certificado de análisis del polvo químico actualizado.	CUMPLE
d)	Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo con las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
e)	Declaración Jurada por la cual la empresa adjudicada, proveerá sustitutos de extintores, durante el tiempo de retiro de estos para su recarga.	CUMPLE
f)	La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	OXIPAR S.A	8.000.000	67.000.000	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 1890/2020, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que algunos de los precios presentados por la Empresa OXIPAR S.A. no se ajustan a las disposiciones legales.

Se ha solicitado via correo electronico a la firma OXIPAR S.A. en fecha 10 de setiembre del 2020 solicitando "Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems N° 1 , 2 y 4", considerando que lo precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

La Empresa que presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CEPN) y que podria acogerse al beneficio fue descalificada anteriormente, por lo tanto este criterio no es aplicado.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º "Criterio de Adjudicación" conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

Que, en base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, salvo mejor parecer:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

RECOMENDACIONES POR ITEM – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						OXIPAR S.A.					
						RUC: 80018041-0					
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Total (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNIDAD	UNIDAD	36.167	1	OXIPAR	NACIONAL	19.500	19.500	-46,08
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNIDAD	UNIDAD	66.000	1	OXIPAR	NACIONAL	43.650	43.650	-33,86
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG.	UNIDAD	UNIDAD	90.000	1	OXIPAR	NACIONAL	73.000	73.000	-18,89
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	88.000	1	OXIPAR	NACIONAL	62.000	62.000	-29,55
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	UNIDAD	UNIDAD	108.125	1	OXIPAR	NACIONAL	91.000	91.000	-15,84
					388.292					**289.150**	

RECOMENDACIONES FINALES:

1. Aprobar el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

2. Adjudicar el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO por un Monto Total Minimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y un Monto Maximo de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628

SEGUNDO LLAMADO

EMPRESA	RUC	ITEMS A AJUDICAR	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
OXIPAR S.A.	80018041-0	LA TOTALIDAD	10.000.000	20.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**10.000.000**	**20.000.000**

3. Imputar los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto: 350 – Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Organismo Financiador 01 "GENUINO, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01420/2020 emitido para el presente procedimiento.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 27 del mes de Octubre del año 2020.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

ANEXO I
(CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 378.628

								OXIPAR S.A.						EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY						EXTINTORES YANES SRL						EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA					
								RUC: 80018041-0						RUC: 938054-0						RUC: 80056418-9						RUC: 3811527-1					
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNIDAD	1	UNIDAD	36.167	36.167	1	OXIPAR	NACIONAL	19.500	19.500	-46,08	1	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	27.125	27.125	-25,00	1	YANES	NACIONAL	20.000	20.000	-44,70	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	27.500	27.500	-23,96
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNIDAD	1	UNIDAD	66.000	66.000	1	OXIPAR	NACIONAL	43.650	43.650	-33,86	1	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	49.500	49.500	-25,00	1	YANES	NACIONAL	42.000	42.000	-36,36	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	50.500	50.500	-23,48
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG.	UNIDAD	1	UNIDAD	90.000	90.000	1	OXIPAR	NACIONAL	73.000	73.000	-18,89	1	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	67.500	67.500	-25,00	1	YANES	NACIONAL	70.000	70.000	-22,22	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	80.000	80.000	-11,11
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNIDAD	1	UNIDAD	88.000	88.000	1	OXIPAR	NACIONAL	62.000	62.000	-29,55	1	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	66.000	66.000	-25,00	1	YANES	NACIONAL	72.000	72.000	-18,18	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	70.000	70.000	-20,45
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	UNIDAD	1	UNIDAD	108.125	108.125	1	OXIPAR	NACIONAL	91.000	91.000	-15,84	1	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	81.093	81.093	-25,00	1	YANES	NACIONAL	105.000	105.000	-2,89	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	107.000	107.000	-1,04
							388.292					289.150						291.218						309.000						335.000	